Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Día 01 | Mes 04 | Año 2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	HERNAN DARIO RESTREPO POLO				
CEDULA DE CIUDADANIA No.	5.828.253	DE	IBAGUE		
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0006910	CELULAR	3126526491		
E-MAIL PERSONAL	hernanrepo@hotmail.com				
E-MAIL INSTITUCIONAL	hernan.restrepo@supernotariado.gov.co				
BANCO	BANCOLOMBIA	No DE CUENTA	92855462747	C.A. X	C.C.

CONTRATO ACTUAL: No 843 DE Año 2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 37.255.440,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 4.656.930,00

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B para apoyar las actividades jurídicas relacionadas con la calificación de los actos registrales en las oficinas de registro de instrumentos públicos a nivel nacional de competencia de la Dirección Técnica de Registro.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: NELSON DE JESUS ARBOLEDA VERA

CARGO DEL SUPERVISOR: REGISTRADOR (E)ORIP GIRARDOTA

CDP No.	35125	CRP No.	211525
FECHA CDP	21/01/2025	FECHA CRP	3/03/2025

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 04 | Mes 03 | Año 2025

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: GIRARDOTA

DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 04 | Mes 11 | Año 2025

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: Día 05 | Mes 03 | Año 2025

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 8 | DIAS

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

ADICION Y/O PRORROGA No.

CDP No. | CRP No.

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día | Mes | Año

MESES | DIAS | VALOR

VALOR A COBRAR: $ 4.063.006,00

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 4.036.006,00

ES FACTURADOR ELECTRÓNICO

No de factura

MES A COBRAR

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año				
DEL	05	03	2025	PAGO No.	No DÍAS		MARZO
AL	30	03	2025	01	26	87%	MARZO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	201900	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	258400	PROTECCION	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	8500	COMPAÑÍA DE SEGUROS POSITIVA	0.522%
TOTAL A PAGAR	$ 468.800	PLANILLA DE PAGO No.	7963145513

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 37.255.440,00

			VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 4.036.006,00	$ 4.036.006,00	$ 33.219.434,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 03	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 04	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 05	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 06	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 07	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	05	03	2025		MARZO
	AL	30	03	2025	01	MARZO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
4). Realizar el autocontrol del proceso de calificación y adelantar el procedimiento establecido para que se realicen las correciones internas que sean necesarias, de acuerdo con los parámetros establecidos en la normatividad vigente. 5). Generar notas devolutivas, rechazando la inscripción del documento y emitiendo la devolución, de acuerdo con la normatividad establecida cuando sea necesario. La nota devolutiva deberá estar debidamente justificada e incluir la totalidad de las causales por las cuales se produjo la negación de la inscripción. 6). dar debido manejo a las contraseñas y usuarios que le sean asignados y guardar estricta reserva de la información a la cual tenga acceso en razón de sus funciones. 7). Asistir a las reuniones y capacitaciones a las cuales sean convocadas. 8). Presentar un informe diario a su supervisor o, a la persona designada para dichos efectos, con los documentos calificados en la jornada. 9). Sin perjuicio de lo señalado en el numeral 2 de la presente cláusula, durante el primer mes de vigencia del contrato, atendiendo al proceso de capacitación que se adelantará en este periodo, el contratista deberá calificar el número de documentos que le sean asignados. 10). Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual.	1. Se le ha dado el respectivo manejo a cada una de las contraseñas asignadas para llevar a cabo el objeto contractual. 2. Se ha cumplido con cada una de las obligaciones contraidas en el contrato. 3. Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **HERNAN DARIO RESTREPO POLO** identificado (a) con cedula de ciudadania No **5.828.253** de **IBAGUE** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **843** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **211525** CDP No **35125**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 4.063.006,00**

Valor en letras: **CUATRO MILLONES SESENTA Y TRES MIL SEIS PESOS CON 00 CTVOS**

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	05	03	2025		MARZO
	AL	30	03	2025	01	MARZO

Para constancia se firma en **GIRARDOTA** a los **01** días del mes de **ABRIL** de **2025**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
NELSON DE JESUS ARBOLEDA VERA
REGISTRADOR (E)ORIP GIRARDOTA

CONTRATISTA

Firma Contratista
HERNAN DARIO RESTREPO POLO
Cedula de Ciudadania No
5.828.253 **de** IBAGUE

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

RELACION DE DOCUMENTOS
DEL 06 AL 30 DE MARZO DE 2025
CONTRATO N°843 DE 2025

RADICADO	MES DE CALIFICACION	ESTADO DEL TRAMITE	CALIFICADOR
2025-1323	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1337	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1341	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1335	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1295	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1289	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1316	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1318	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1319	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1324	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1342	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1343	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1330	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1315	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1317	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1320	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1325	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1326	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1327	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1328	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1329	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1331	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1332	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51

2025-1658	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1660	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1659	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1674	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1682	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1683	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1684	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1685	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1686	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1687	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1688	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1689	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1681	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1692	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1693	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1661	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1662	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1663	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1665	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1667	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1675	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1681	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1690	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1777	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1780	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1781	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1782	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51

2025-1334	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1473	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1477	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1491	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1493	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1492	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1478	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1480	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1485	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1489	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1490	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1496	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1497	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1507	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1506	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1502	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1479	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1498	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1505	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1504	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1503	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1482	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1486	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1487	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1488	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1495	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1498	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51

2025-1784	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1785	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1786	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1787	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1789	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1791	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1796	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1809	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1664	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1813	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1788	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1790	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1779	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1797	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1783	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1794	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1804	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1806	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1810	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1815	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1690	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1843	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1851	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1823	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1834	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1848	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1449	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51

2025-1501	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1571	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1577	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1582	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1563	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1567	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1568	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1574	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1575	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1578	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1579	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1580	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1583	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1584	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1585	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1586	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1587	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1588	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1589	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1572	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1573	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1564	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1565	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1569	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1570	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1624	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1590	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51

2025-1850	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1854	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1852	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1856	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1816	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1817	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1819	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1820	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1821	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1822	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1832	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1833	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1835	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1836	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1841	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1842	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1844	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1847	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1855	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1891	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1853	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1871	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1856	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1863	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1864	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1865	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1877	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51

2025-1870	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1879	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1881	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1882	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1883	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1884	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1885	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1886	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1887	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1898	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1867	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1878	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1880	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1889	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1893	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1947	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1948	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1949	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1950	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1951	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1952	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1953	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1954	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1956	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1957	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1958	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1963	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51

2025-1592	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1593	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1594	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1596	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1598	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1602	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1603	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1609	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1610	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1576	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1613	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1616	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1618	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1619	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1620	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1621	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1622	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1623	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1625	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1626	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1630	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1614	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1615	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1691	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1676	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1666	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1657	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51

2025-1964	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1965	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1971	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1966	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1969	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-1970	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2041	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2043	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2044	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2045	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2046	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2047	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2048	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2049	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2054	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2055	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51
2025-2056	MARZO	CALIFICADO	CALIFI51

HERNAN DARIO RESTREPO POLO
Abogado Contratista

Vo.Bo. NELSON DE JESUS ARBOLEDA VERA
Registrador (E) ORIP Girardota

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 – 01 - 2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el señor HERNAN DARIO RESTREPO POLO, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 5.828.253 de Ibague, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 843 de 2025, realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de MARZO.

Dependencia	**JURIDICA**								
Perfil Contratista	**ABOGADO CALIFICADOR**								
Mes a cobrar	**Desde**	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hasta**	**Día**	**Mes**	**Año**	
		05	**03**	**2025**		**30**	**03**	**2025**	
Planilla seguridad social	Valor Salud							$ 201.900	
	Valor Pensión							$ 258.400	
	Valor ARL							$ 8.500	
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla							**7963145513**	
	Periodo de la planilla							**MARZO**	
	Fecha pago planilla							**10 de MARZO 2025**	

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los 02 días del mes de ABRIL DE 2025.

NELSON DE JESUS ARBOLEDA VERA
REGISTRADOR (E) ORIP GIRARDOTA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	5828253
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HERNAN DARIO RESTREPO POLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 81 A 65 258 VALDERROBLES	TELÉFONO:	5612710
TIPO APORTANTE:	62-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7963145513	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/03/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1324971119

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230701	230701- PROTECCION	1	$ 258.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 258.400	$ 0	$ 258.400
SUBTOTALES:										$ 258.400	$ 0	$ 258.400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 201.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 201.900	$ 0	$ 0	$ 201.900
SUBTOTALES:													$ 201.900	$ 0	$ 0	$ 201.900

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.500	$ 6.500	$ 0	$ 0	$ 6.500
SUBTOTALES:									$ 6.500	$ 0	$ 0	$ 6.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	5828253
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HERNAN DARIO RESTREPO POLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 51 A 65 208	TELÉFONO:	5612710
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7963145513**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/03/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1324971119		

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X																

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 258.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 258.400**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 201.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 201.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 8.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 8.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 468.800**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 468.800**

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHdcaranto	DIEGO ARMANDO CARANTON LINARES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-04-00-000	SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	3/03/2025 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 35125 de fecha 2025-01-21. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	211525	**Fecha Registro:**	2025-03-03	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:** 0,00
Valor Inicial:	37.255.440,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	37.255.440,00	**Saldo x Obligar:** 37.255.440,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	5828253	**Razón Social:**	HERNAN DARIO RESTREPO POLO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	92855462747	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	16656408	**Nombre:**	WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA	**Cargo:**	SECRETARIO GENERAL

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	843*2025	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2025-03-03

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-04-00-000 SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	Propios	20	CSF		37.255.440,00	0,00		
					Total:	37.255.440,00	0,00	37.255.440,00	37.255.440,00

Objeto:	DTR-CP 542 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.843*2025 - PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B - ORIP GIRARDOTA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-04-00-000	SNR NIVEL CENTRAL GESTION GENERAL	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2025-03-03	37.255.440,00	37.255.440,00	NINGUNO

Carlos Africano B.

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 2 de 2 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14900307021

(415)7707212489984(8020) 000001490030702 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Medellín	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Local o negocio 1 6	Comercio al por mayor no especializado 4 6 9 0	

162. Nombre del establecimiento: PRODUCTOS E INSUMOS AGROINDISTRIALES DEL ORIENTE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	La Ceja 3 7 6	

165. Dirección: CR 20 25 64 LC 102

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
6 5 1 4 8	2 0 0 9 0 5 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
5 5 3 7 8 3 3	2 0 1 5 0 7 1 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formular o: 14900307021

(415)7707212489984(8020) 000001490030702 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 8 2 8 2 5 3	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 8 2 8 2 5 3	2 0 0 0 0 4 0 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RESTREPO	POLO	HERNAN	DARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Girardota 3 0 8

41. Dirección principal: VDA JUAN COJO

42. Correo electrónico: hernanrepo@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 3 0 9 6 0 1	3 1 2 6 5 2 6 4 9 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 6 0 6 1 3	7 2 2 0	2 0 1 6 0 6 1 3				3 4 4 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05 - Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023 - 03 - 02 / 16 : 16: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: RESTREPO POLO HERNAN DARIO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 02-03-2023 04:17:25PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 05
	FORMATO: CONDICIONES ADICIONALES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Fecha: 12 - 12 -2023

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 853-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y DIANA CAROLINA SEGURA GONZALEZ

Contrato Número	**843**	**Vigencia:**	**2025**
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007-0		
Ordenador del gasto	WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía 16.656.408 de Cali		
Contratista:	HERNAN RESTREPO POLO		
Identificación:	Cédula de Ciudadanía	No.	5.828.253
Servicios:	SERVICIOS_PROFESIONALES		
Honorarios mensuales:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($ 4.656.930)		
Perfil:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B		
Dependencia:	DIRECCIÓN_TÉCNICA_DE_REGISTRO - DTR_CP		
Línea PAA:	DTR_CP542		

CLÁUSULAS DE CONDICIONES ADICIONALES:

1) Objeto:	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN_TÉCNICA_DE_REGISTRO Perfil: PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B
2) Lugar de Ejecución	El lugar de ejecución del contrato será en: ORIP GIRARDOTA, NIVEL: REGIONAL ANDINA (O en el lugar que por necesidad del servicio se requiera)
3) Plazo:	El término de ejecución del presente contrato será de: 8 meses sin superar el 31 de diciembre de 2025. En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.
4) Obligaciones Específicas:	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. 2. Realizar el estudio y calificación de los documentos objeto de registro de todo de acto que se someta al proceso de registro, que ingrese a la oficina de registro de instrumentos públicos a la que es asignado, de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable. 3. Calificar diariamente como mínimo 27 documentos. De darse el caso de no ser posible la asignación de ese número de documentos, teniendo en cuenta el ingreso de trámites diarios a la oficina de registro de instrumentos públicos, este deberá calificar diariamente la totalidad de los documentos que ingresen. 4.Verificar el pago de emolumentos y la liquidación de los derechos e impuestos de registro, para dar estricto cumplimiento a las tarifas establecidas por la normatividad. 5. Realizar el autocontrol del proceso de calificación y adelantar el procedimiento establecido para que se realicen las correcciones que sean necesarias, de acuerdo con los parámetros establecidos en la normatividad vigente. 6. Generar notas devolutivas, rechazando la inscripción del documento y emitiendo la devolución, de acuerdo con la normatividad establecida cuando sea necesario. La nota devolutiva deberá estar debidamente justificada e incluir la totalidad de las causales por la cuales se produjo la negación de la inscripción. 7.Brindar apoyo en la proyección de actos administrativos, oficios y documentos relacionados con el registro de instrumentos públicos. 8.Dar debido manejo a las contraseñas y usuarios que le sean asignados y guardar estricta reserva de la información a la cual tenga acceso debido a sus funciones. 9.Asistir a las reuniones y capacitaciones a las cuales sean convocados. 10.Presentar un informe diario a su supervisor o, a la persona designada para dichos efectos, con los documentos calificados en la jornada. 11. Acreditar su afiliación a una Entidad Promotora de Salud (E.P.S.), a una Administradora de Fondos de Pensiones (A.F.P.) y a una Administradora de Riesgos Laborales (A.R.L.) y, encontrarse al día en el pago de los respectivos aportes. 12. Sin perjuicio de lo señalado en el numeral 2 de la presente cláusula, durante el primer mes de vigencia del contrato, atendiendo al proceso de capacitación que se adelantará en este periodo, el contratista deberá calificar el número de documentos que le sean asignados con aumento progresivo hasta llegar al cumplimiento de la meta diaria. 13.Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual. Parágrafo: En todo caso, el contratista debe presentar el informe de ejecución contractual y CUENTA DE COBRO DE MANERA MENSUAL, al supervisor, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.
5) Valor:	El valor total del contrato es hasta por la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 37.255.440)
	El presente contrato se financiará con cargo al Presupuesto de la SNR vigencia 2025, distribuidos así:

CDP No.	Valor	Rubro Presupuestal

Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 01
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 05
	FORMATO: CONDICIONES ADICIONALES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Fecha: 12 - 12 -2023

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 853-2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO Y DIANA CAROLINA SEGURA GONZALEZ

6) CDP:	35125	$ 745.108.800	A-02-02-02-008-002 (SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES)
7) Forma de pago:	El valor del contrato se pagará en mensualidades a título de honorarios iguales sucesivas y vencidas cada una hasta por la suma de ($ 4.658.930) CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE o proporcional por fracción de tiempo ejecutado, previa aprobación por parte del supervisor del contrato de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato. En todos los casos se debe aportar los documentos requeridos, para el pago, conforme los lineamientos establecidos en las circulares de pago de la SNR. Parágrafo: El contratista se obliga a aportar el soporte de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social: salud, pensión y ARL.		
8) Garantía:	El incumplimiento a las obligaciones contractuales constituye el mayor riesgo para el normal desarrollo del objeto contractual por lo que EL CONTRATISTA deberá constituir a favor de la Superintendencia de Notariado y Registro garantía única, que deberá cobijar los siguientes riesgos: 1). De Cumplimiento: Equivalente al Diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia por el plazo de ejecución del contrato, y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo:		
	Beneficiario / Asegurado:	Superintendencia de Notariado y Registro	
9) Supervisión	La vigilancia en la ejecución y cumplimiento estricto del contrato estará a cargo del REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOTA O QUIEN HAGA SUS VECES, o a quien designe el ordenador del gasto.		
10) Cláusula Penal Pecuniaria	a. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato por parte del contratista, éste deberá pagar a LA SUPERINTENDENCIA a título de pena, una suma equivalente al 20% del valor total de este contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. b. Igualmente, frente el incumplimiento de las obligaciones del contratista, éste deberá pagar a título de tasación anticipada de perjuicios una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, la cual será cancelada o descontada, según sea el caso, al momento de efectuarse el pago del contrato. No obstante, la Entidad se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales que excedan el monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.		
11) Multas	a. Con el fin de conminar al CONTRATISTA al cumplimiento de las obligaciones que se encuentren en mora o retraso, se causarán multas hasta por un valor equivalente al 0.5x1000 del valor del contrato por cada día de incumplimiento o retraso, hasta cuando estas efectivamente se cumplan. b. La imposición de las multas se hará mediante resolución motivada, previo agotamiento del debido proceso y de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011. c. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que hay lugar por el incumplimiento. d. EL CONTRATISTA autoriza a que la SUPERINTENDENCIA descuente del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar		
12) Documentos anexos a las Condiciones adicionales	Todos los documentos que se encuentran cargados en la plataforma transaccional SECOP II, referente a este proceso, hacen parte del presentan formato de Condiciones Adicionales para el contrato de prestación de servicios.		

Elaboro 3D	CRISTIAN GONZALEZ	ENLACE DEL ÁREA
Revisó y proyectó	MARIA CAMILA GARZON	ABOGADO DE CONTRATACIÓN
Revisó y aprobó	DANY LUZ OROZCO FRANCO	ASESORA DESPACHO
Aprobé transaccionalmente:	RAMIRO ALEJANDRO CARDONA A.	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Aprobé transaccionalmente:	WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA	ORDENADOR DEL GASTO

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO No.843 de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HERNAN DARIO RESTREPO POLO
CÉDULA: 5.828.253

FECHA DE INICIO: 05 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 04 de noviembre de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN: Ocho (08) meses, sin superar el treinta uno (31) de diciembre de 2025

El día 05 de marzo de 2025 en la ciudad de Girardota se reunieron la señora **LORENA TORRES MONTOYA,** en su calidad de supervisor del contrato y **HERNAN DARIO RESTREPO POLO,** en su calidad de contratista, con el fin de dar comienzo a las actividades pactadas en el objeto del **Contrato No. 843 de 2025**

Se firma en Girardota para los fines pertinentes, a los cinco (05) día del mes de marzo de 2025.

Lorena Torres Montoya

LORENA TORRES MONTOYA
Registrador Seccional
Supervisor

HERNAN DARIO RESTREPO POLO
C.C. 5.828.253
Contratista

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 03/03/2025

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	899999007	**Cédula Usuario:**	CC 1019020494
Nombre:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO				
Dirección:	CL 26 13 49				
Departamento:	BOGOTA D.C.		**Municipio:**	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	edna.pulido@supernotariado.gov.co				
Teléfono:	3282121		**Tarifa:**	0.522	
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPENO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1019020494	HEIDY MARCELA CAMACHO SAAVEDRA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	2994	04/03/2025	CC 5828253	RESTREPO POLO HERNAN	1	0.522	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

15F6CE68FD746EBCF5E6BEB63F2281C3

Certificado impreso el día 3/3/2025 9:06:20 AM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 941 541**, en Bogotá (**601**) **6000 811.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

HERNAN DARIO
RESTREPO POLO
5828253

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
899999007

Este carné es personal e intransferible.

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluació

VER CONTRATO

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	○ Sí ◉ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega

El contrato puede ser prorrogado ○ Sí ○ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ◉ Sí ○ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ○ Sí ◉ No

Cumplimiento ◉ Sí ○ No

☑ Cumplimiento del contrato

◉ % del valor del contrato — 10,000000 — Fecha de vigencia (desde) 31/01/2025 1:00:00 PM *((U*

○ Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 31/03/2026 12:00:00 PM *((*

Responsabilidad civil extra contractual ○ Sí ◉ No

Fecha límite para entrega de garantías: 6 días de tiempo transcurrido *(28/02/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 3 días de tiempo transcurri *AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, (*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle
CO1.WRT.16610820	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	3.725.544,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	5/05/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ○ Sí ◉ No

Condiciones de facturación y pago

Comentarios

Comentarios

Anexos del contrato

Descripción
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones	BOGOTA NIVEL CENTRAL
Ubicación	CO-DC-11001 - Bogotá
País	COLOMBIA
Departamento	Distrito Capital de Bogotá
Municipio	Bogotá
Dirección	BOGOTA NIVEL CENTRAL
Código postal	

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Orip Girardota	COLOMBIA > Antioquia > Girardota

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	ACTA DE INICIO HERNAN DARIO RESTREPO POLO.pdf	ACTA DE INICIO HERNAN DARIO RESTREPO POLO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	AFILIACION ARL HERNAN RESTREPO POLO.pdf	AFILIACION ARL HERNAN RESTREPO POLO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Compromiso 211525 DTR-CP 542 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.843_2025 - PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B - ORIP GIRARDOTA.pdf	Compromiso 211525 DTR-CP 542 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.843_2025 - PROFESIONAL UNIVERSITARIO TIPO B - ORIP GIRARDOTA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	poliza hernan.pdf	poliza hernan.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SUPERVISION HERNAN RESTREPO POLO.pdf	SUPERVISION HERNAN RESTREPO POLO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO DEL 5 A 30 MARZO.pdf	CUENTA DE COBRO DEL 5 A 30 MARZO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIA DEL 6 A 30 DE MARZO.pdf	EVIDENCIA DEL 6 A 30 DE MARZO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. **Dependiente Económico:** parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, **cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.**		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. **AFC:** Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. **Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.**		X
6. **Crédito de Vivienda**: Realizo pagos de crédito de vivienda, **Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.**		X
7. **Medicina prepagada:** Realizo pagos de medicina prepagada, **Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.**		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT ($199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **$6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los 09 días del mes de Abril de 2025.

Atentamente,

NOMBRE : HERNAN DARIO RESTREPO POLO

CC : 5.828.253